	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Versión: 3
		Fecha: 25/05/2023

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: RHAYUELA FILMS S.A
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 830004673 - 6

No. DE CONTRATO: 2738-2024	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía <input checked="" type="checkbox"/> _____
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA le confiere a RTVC licencia de uso para la publicación de contenidos audiovisuales en las plataformas de RTVC y sus marcas.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	27 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	30 de diciembre de 2024
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N.A
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de 36 meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es i) aprobación de la Garantía Única, si la hubiere, y ii) expedición del registro presupuestal.
PRORROGAS:	N.A.
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 017/2024 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC)
PERIODO CERTIFICADO:	N.A
NUMERO DE PAGO:	Primer y único pago

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	FE424 Fecha de expedición: 2025-01-08 Fecha de vencimiento : 2025-02-08
---	---

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	GASTOS DE VIAJE _____
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO _____	COMISIÓN _____
ANTICIPO: _____	PAGO ANTICIPADO: _____

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Para el periodo certificado el contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato; con respecto a las obligaciones específicas, el contratista cumplió con las actividades derivadas de estas. A la fecha el contrato se ha desarrollado de manera normal sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico.


2.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra En Ejecucion, con un porcentaje del 100%

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certificó que el contratista presenta certificación suscrita por el Revisor Fiscal Representante Legal en la que hace constar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales en los

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 3
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 25/05/2023

términos establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

2.5 GARANTÍAS:

- (i) Póliza

Póliza No. 21-45-101469140
Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO	(10%)	\$1,385,242.40	27/12/2024	30/04/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	(10%)	\$1,385,242.40	27/12/2024	30/04/2028

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS


- a. Existe un expediente del contrato completo, actualizado y que cumple con las normas en materia de archivo.
- b. La documentación producida en la etapa precontractual reposa en el expediente del contrato.
- c. Se lleva estricto control sobre la correspondencia producida con el contratista, así como de la información y documentos generados durante la ejecución del contrato.
- d. Se atendieron, tramitaron y resolvieron todas las consultas elevadas por el contratista derivadas del desarrollo de la actividad contractual.
- e. Se tramitaron las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.
- f. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables, en conjunto la Coordinación de Talento Humano.
- g. Se garantiza la publicación de los documentos que se deriven como consecuencia de la ejecución de contrato en la plataforma SECOP II, así como todos aquellos que tengan que ver con su finalización.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

- a. Se veló por el cumplimiento de las normas, especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y post contractuales.
- b. Se verificó la prestación de los servicios, de conformidad con lo pactado en el contrato, dejando la constancia y justificación escrita respectiva.
- c. Se realiza la verificación, cuando hay lugar a ello, del reintegro a RTVC de los equipos, elementos y documentos suministrados, para lo cual se constata su estado y cantidad.
- d. Se certifica el cumplimiento del contrato en este periodo.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

- a. Se revisó, elaboró y suscribió los documentos necesarios para efectuar los pagos pactados dentro del contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios objeto del mismo y los demás documentos establecidos para dicho trámite.
- b. Se revisó y aprobó las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.
- c. Se tramitó ante la dependencia de RTVC correspondiente, las solicitudes de pago del contratista.
- d. Se verificaron los soportes necesarios para el pago según la ejecución del servicio prestado.
- e. Se realizó seguimiento y control de los recursos ejecutados y por ejecutar durante la ejecución del contrato.
- f. Se verificó que el contrato está debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos.
- g. Se veló por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
- h. Se verificó, de conformidad con las planillas de pago presentadas, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista.
- i. Para la última cuenta se elabora y suscribe junto con el contratista el acta de finalización y recibo a satisfacción de contrato, y en los casos en que aplique, se elabora y adelanta el trámite de vistos buenos y suscripción del acta de

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Versión: 3
		Fecha: 25/05/2023

liquidación del contrato.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURÍDICOS

- a. Una vez suscrito el contrato, se verificó y exigió que se otorguen las garantías pactadas, en caso de ser solicitadas, y se veló porque éstas permanezcan vigentes hasta su liquidación.
- b. Se veló por el cumplimiento de las obligaciones contractuales generadas con relación al contrato suscrito.
- c. Se verificó que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI * _____ NO X

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 13.852.424
ADICIONES:	\$ 0
REDUCCIONES:	\$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 0
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A
AMORTIZACIÓN:	N.A
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	\$ 13.852.424

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: _____
---	--


OBSERVACIONES ADICIONALES:	Entregables : https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1D1iSxN0h9GD5G6thbp5Z4WlazZiUGayq
-----------------------------------	--

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 15 días del mes 01 de 2025.

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: [Juan Carlos Baquero Romero](#)
CARGO: Director RTVCPlay

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Versión: 3
		Fecha: 25/05/2023

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.



N° Resolución: 18764080161101 Prefijo: FE Consecutivo: 395 hasta 1000 Fecha: 2024-09-24 hasta 2025-09-24

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: RHAYUELA FILMS SA NIT: 830004673-6 Actividad Económica: 7310 Responsabilidad: No aplica – Otros - Dirección: CL 85 A.24 51 - BOGOTÁ, D.C. - Bogotá - CO Teléfonos: 3005549483 Contacto: Myriam Ospina Ramirez E-mail: facturacion@rhayuela.com	Razón social/Nombre: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC NIT: 900002583-6 Dirección: CR 45 26 33 - BOGOTÁ, D.C. - Bogotá - CO Teléfonos: 2200700 E-mail: facturacion@rtvc.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	407	1.00	NIU	CESION DERECHOS NACIONALES LICENCIA DE USO PARALA PUBLICACION DE CONTENIDOS AUDIOVSUALES EN LAS PLATAFORMAS DE RTVC Y SUS MARCAS CONTRATO 2738-2024	11,640,692.44	IVA 19.00	2,211,731.56		13,852,424.00
Total Items			1						

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	11,640,692.44	2,211,731.56

Retenciones			
Tipo de Retención	Monto Base	Porcentaje	Total
ReteRenta	11,640,692.44	4.00	465,627.70
RetelCA	11,640,692.44	1.104	128,513.24

Totales	
SUBTOTAL:	11,640,692.44
TOTAL Base Imponible:	11,640,692.44
IVA	2,211,731.56
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	13,852,424.00
TOTAL en letras: Trece Millones Ochocientos Cincuenta Y Dos Mil Cuatrocientos Veinticuatro Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Información Adicional

LICENCIA DE USO PARA LA PUBLICACION DE CONTENIDOS AUDIOVSUALES EN LAS PLATAFORMAS DE RTVC Y SUS MARCAS CONTRATO 2738-2024

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Instrumento no definido	2025-02-08	1		31				

APROBACION FACTURACION ABACO CTO 2738-2024 RHAYUELA FILMS

The screenshot shows the 'Ábaco 3.0' interface. On the left is a dark sidebar with navigation options: Inicio, GENERAL, Documentos, Procesos en Batch, Lista de borradores, Recepción de documentos, Buzones por defecto, Documentos válidos, Documentos no válidos, and Buzones. The main content area is titled 'Documentos válidos' and contains a table with the following data:

Documento	Tipo de documento	Nombre de remitente
	Factura	J&M COMUNICACIONES S A S
	Factura	RHAYUELA FILMS SA
	Factura	RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.
	Factura	RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.

A green notification box at the bottom of the table reads 'Evento ejecutado exitosamente!'. On the right, a panel titled 'Enviado por facturacio...' shows details for 'facturacion@rtvc.gov.co', including the date 'enero 8, 2025', amount '13852424.00 COP', ID '# 830004673', and code 'FE424'. It also includes links for 'Ver documento en la DIAN', 'Descargar EML', and 'Cambiar buzón'.

This screenshot is identical to the one above, showing the 'Ábaco 3.0' interface with the same sidebar and 'Documentos válidos' table. The notification box at the bottom of the table reads 'Evento ejecutado exitosamente!'. The right panel, titled 'Enviado por facturacion@rtvc...', shows the same details as the first screenshot, but with a green 'ACEPTADO' status indicator next to the recipient email 'facturacion@rtvc.gov.co'.

Bogotá, 09 enero de 2025

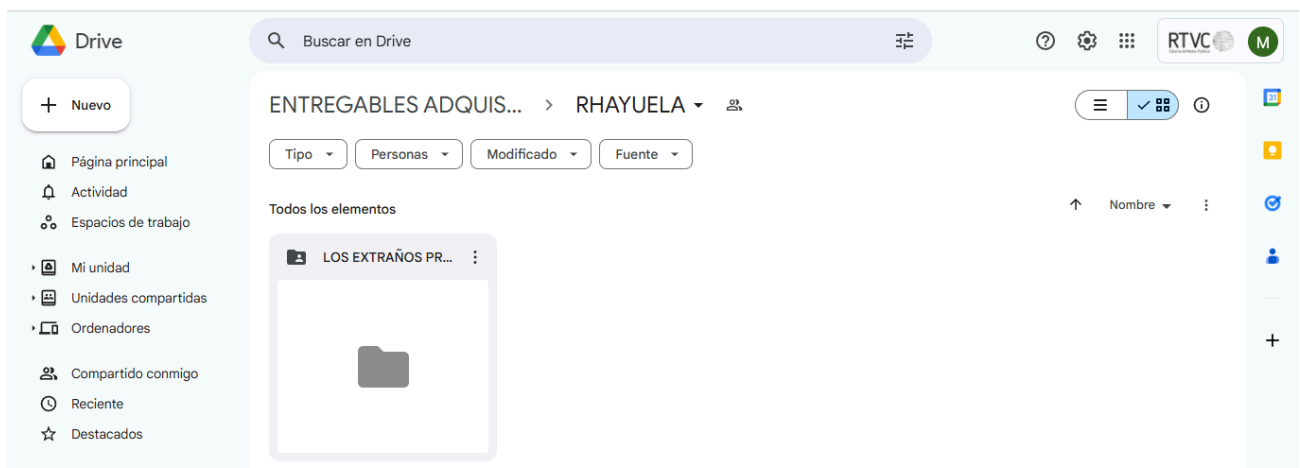
ACEPTACIÓN ÚNICO PAGO CONTRATO 2738-2024 SUSCRITO ENTRE RHAYUELA FILMS S.A Y RTVC

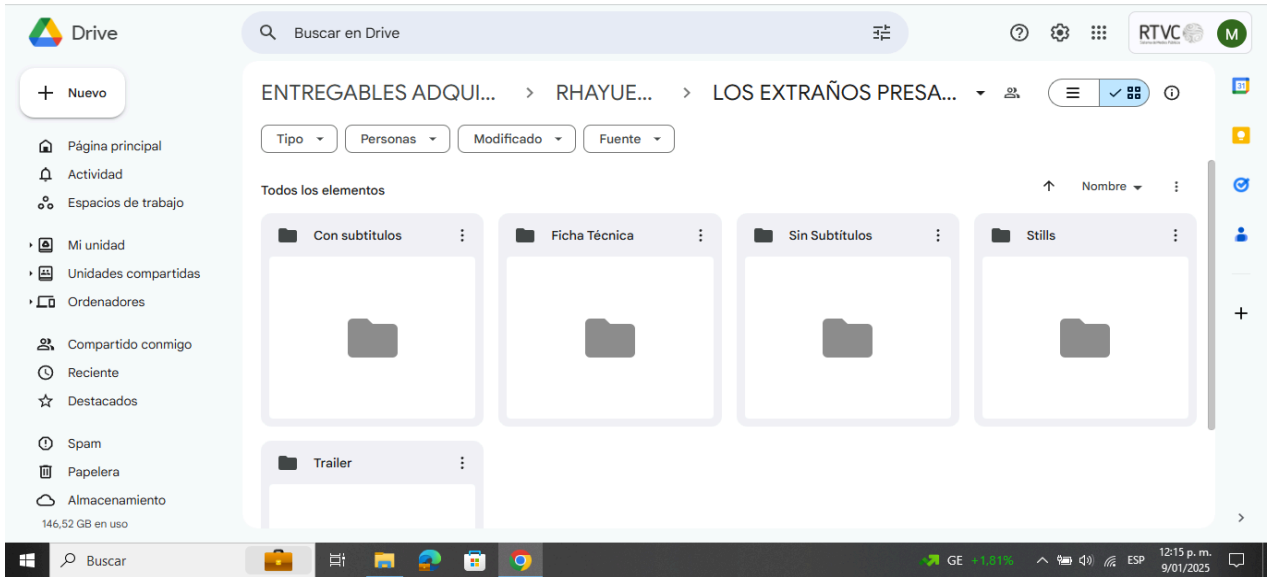
Después de previa revisión y ajustes, los productores de seguimiento, recibimos y aceptamos a satisfacción los entregables correspondientes al siguiente desembolso:

Primer y único pago por el valor TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$13.852.424), previa entrega, revisión y aprobación técnica por parte de RTVCPLAY del contenido audiovisual relacionado en el Anexo Técnico.

- 1. Ficha técnica
- 2. Master de Largometraje: Entrega según el ítem de requerimiento de entrega
- 3. Trailer en MXF, .MOV o MP4.
- 4. Stills de pantalla o fotografías de largometraje, mínimo 5. Para promoción de la película
- 5. Poster (Si lo tienen)
- 6. En caso de que exista material adicional que vean relevante para la promoción hacerlo llegar.

<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1D1iSxN0h9GDSG6thbp5Z4WlazZiUGayq>






Editor Conceptual
Andrés Ballén

Bogotá D.C enero 9 de 2025

SEÑORES

RTVC Sistema de medios Públicos

A continuación, enlistamos los documentos y archivos entregados del largometraje **Los Extraños presagios de León Prozak**, para la el contrato #2738-2024 de Licencia de uso para la Publicación de contenidos audiovisuales en las plataformas de RTVC y sus marcas y el primer y único pago por el valor de: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO DE PESOS M/CTE (\$13.852.424). IVA INCLUIDO.

1. Hoja de Vida Formato Único Función Pública Persona Jurídica (Prestación de Servicios)
2. Constancia de registro en la plataforma del SECOP 2
3. Certificación de experiencia o actas de liquidación.
4. Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
5. Certificado de Existencia y Representación Legal de la Persona Jurídica
6. Formato de Declaración de Conflicto de Intereses
7. Formato Acuerdo por la Integridad prestadores de Servicios
8. Copia Registro Único Tributario (RUT)
9. Copia Registro de Información Tributaria – Distrital (RIT)
10. Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)
11. Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República)
12. Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)
13. Antecedentes Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
14. Antecedentes Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021)
15. Copia Certificación de Cuenta Bancaria
16. Propuesta Económica:
17. Archivo para plataforma ott de la película entregada **LOS EXTRAÑOS PRESAGIOS DE LEÓN PROZAK.**

Atentamente

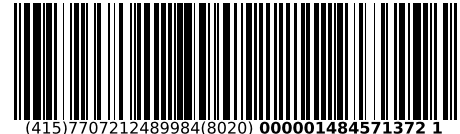


Jader Rangel
Representante Legal Rhayuela Films S.A
CC. 6.464.323
310 8406006

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14845713721



(415)7707212489984(8020) 000001484571372 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 0 4 6 7 3

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

RHAYUELA FILMS SA

36. Nombre comercial

37. Sigla

RHAYUELA

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 85 A 24 51

42. Correo electrónico

myriam@rhayuela.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 0 0 2 2 2 3

45. Teléfono 2

5 3 3 8 4 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

5 9 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 0 2 2 2

Actividad secundaria

48. Código

7 3 1 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 5 0 5 1 7

Otras actividades

50. Código

7 7 4 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	3	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5									

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2	2	2	3						
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	57. Modo	2		
		58. CPC	9	7	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

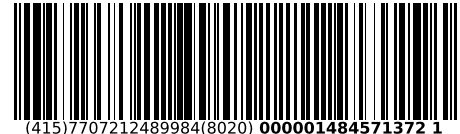
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14845713721



(415)7707212489984(8020) 000001484571372 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 0 4 6 7 3

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	4 1 9 1	2 0 3	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 5 0 5 1 7	2 0 0 4 0 1 2 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	2 9	2 4	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 5 2 4	2 0 0 4 0 6 1 8	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	6 4 8 0 9 7	6 4 8 0 9 7	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 5 0 5 1 7	2 0 0 4 0 1 2 3	
81. Hasta	2 0 0 5 0 5 1 7	2 0 0 5 0 5 1 7	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

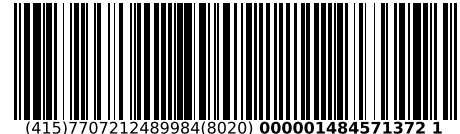
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14845713721



(415)7707212489984(8020) 000001484571372 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 4 6 7 3	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 5 2 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 6 4 6 4 3 2 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido RANGEL	105. Segundo apellido HENAO	106. Primer nombre JADER
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 5 2 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 2 4 4 8 0 9
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido RUGELES	105. Segundo apellido GRACIA	106. Primer nombre JOSE
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 5 2 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 6 7 0 6 9 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido DURAN	105. Segundo apellido AMOROCHO	106. Primer nombre FEDERICO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14845713721



(415)7707212489984(8020) 000001484571372 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 4 6 7 3 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

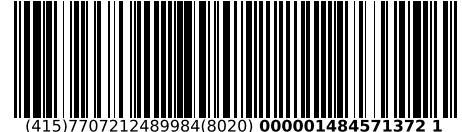
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadada	1 3 7 9 2 4 4 8 0 9		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	RUGELES	GRACIA	JOSE	LUIS	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 8 0 5 2 3		
2	Cédula de Ciudadada	1 3 6 4 6 4 3 2 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	RANGEL	HENAO	JADER		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 8 0 5 2 3		
3	Cédula de Ciudadada	1 3 7 9 6 7 0 6 9 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	DURAN	AMOROCHO	FEDERICO		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 8 0 5 2 3		
4	Cédula de Ciudadan	1 3 8 0 4 1 5 7 9 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	NAVARRO	JARAMILLO	OSCAR	ARTURO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 8 0 5 2 3		
5	Cédula de Ciudadan	1 3 3 9 7 8 9 6 7 5		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	NAVARRO	JARAMILLO	ANGELA	MARIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 8 0 5 2 3		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14845713721

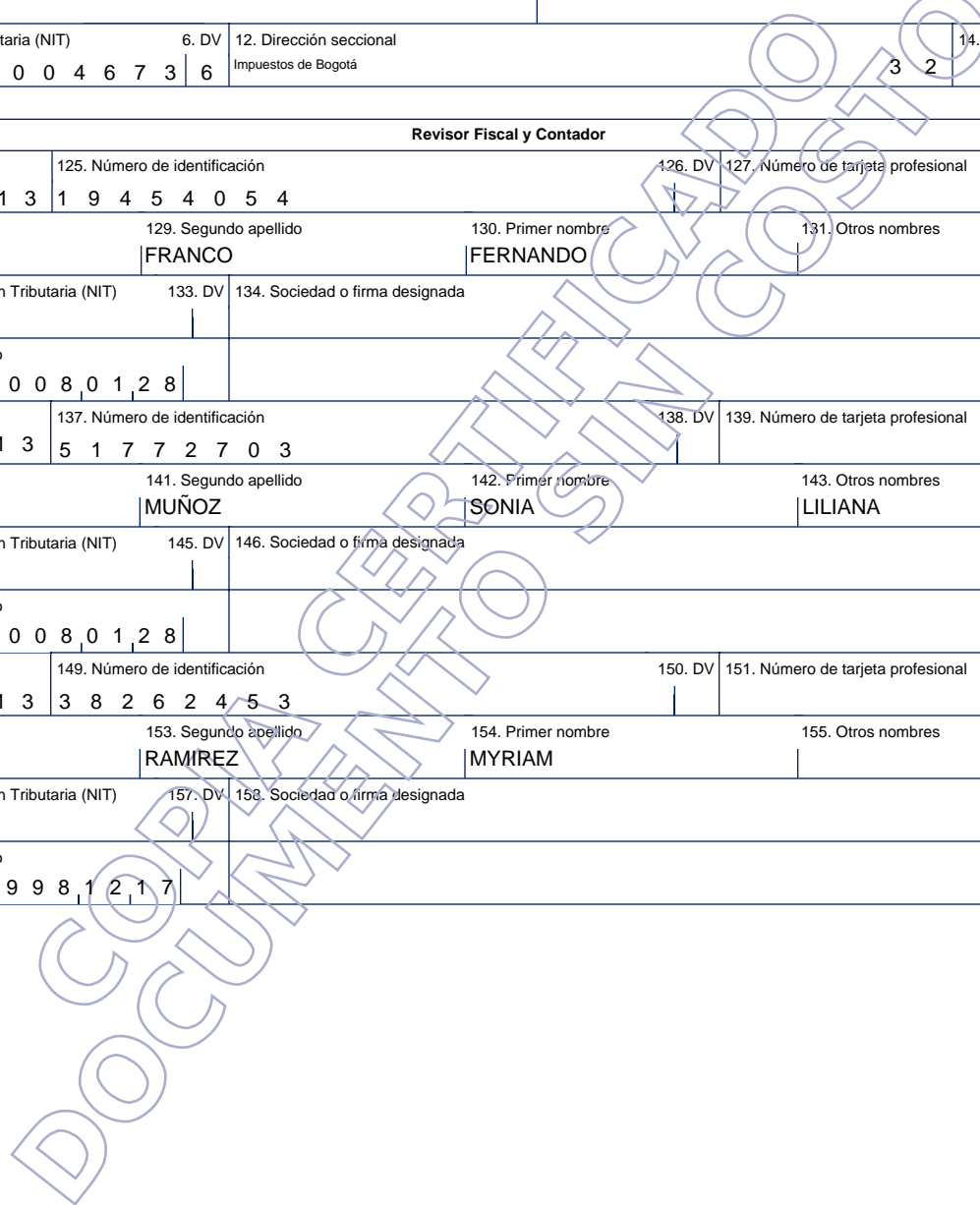


(415)7707212489984(8020) 000001484571372 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 4 6 7 3	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 9 4 5 4 0 5 4	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 3 6 2 3 7 T
	128. Primer apellido OSORIO	129. Segundo apellido FRANCO	130. Primer nombre FERNANDO	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 0 8 0 1 2 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 5 1 7 7 2 7 0 3	138. DV 1	139. Número de tarjeta profesional 4 0 7 8 5 T
	140. Primer apellido BOTERO	141. Segundo apellido MUÑOZ	142. Primer nombre SONIA	143. Otros nombres LILIANA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 0 8 0 1 2 8			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 3 8 2 6 2 4 5 3	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 6 2 3 0 9 T
	152. Primer apellido OSPINA	153. Segundo apellido RAMIREZ	154. Primer nombre MYRIAM	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 1 9 9 8 1 2 1 7			



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 15:54:36

Recibo No. AB24788591

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478859129158

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RHAYUELA FILMS S A

Sigla: RHAYUELA

Nit: 830.004.673-6

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00648097

Fecha de matrícula: 24 de mayo de 1995

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 19 de marzo de 2024

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 85 A 24 51

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: jader@rhayuela.com

Teléfono comercial 1: 2002223

Teléfono comercial 2: 3108406006

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 85 A 24 51

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: jader@rhayuela.com

Teléfono para notificación 1: 2002223

Teléfono para notificación 2: 3108406006

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 15:54:36

Recibo No. AB24788591

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478859129158

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 4.191, Notaría 29 de Santafé de Bogotá del 17 de mayo de 1.995, inscrita el 24 de mayo de 1995 bajo el No. 494048 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada RAYUELA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1274 de la Notaría 24 de Bogotá D.C. Del 24 de febrero de 2008, inscrita el 01 de abril de 2008 bajo el número 1202371 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: RAYUELA LTDA, por el de: RHAYUELA FILMS S A.

Por Escritura Pública No. 1274 de la Notaría 24 de Bogotá D.C., del 27 de febrero de 2008, inscrita el 01 de abril de 2008 bajo el número 1202371 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Anónima bajo el nombre de: RHAYUELA FILMS S A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de febrero de 2028.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social principal: 1. La explotación comercial de los medios publicitarios utilizados en el comercio, la industria y principalmente en la televisión, el cine, el internet y en general en los diferentes medios de comunicación tales como televisión, radio, cine, el internet y toda clase de medios electrónicos, hablados y escritos; 2. La producción de todo tipo de realizaciones audiovisuales para la televisión, el cine y cualquier otro medio 3. La producción, realización y post producción de comerciales para televisión, cine e internet, bien sea en video y/o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 15:54:36

Recibo No. AB24788591

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478859129158

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cine. 4. La producción, distribución y venta de programas para cualquiera de los medios de comunicación, ya sean grabadas, filmados o vivos, hayan sido directamente producidos por la compañía o adquiridos por ella, o entregados por terceros para su producción y/o postproducción. 5. La comercialización de medios de comunicación; 6. Prestar todos los servicios de agencia de publicidad tales como la creatividad y el desarrollo de campañas publicitarias; 6. Promover y participar en la creación, funcionamiento y explotación de todo tipo de sociedades o empresas de riesgo limitado afines con su objeto social. 7. Manufacturar, producir, realizar, distribuir, importar y exportar comerciales para la televisión, el cine y el internet; 8. Promover y participar en la importación y comercialización de repuestos, equipos, material fílmico, suministros y elementos de todo tipo, especialmente los que tengan relación con medios de comunicación, y la producción, realización y post producción de comerciales para televisión, cine e internet. 9. Prestar asesorías técnicas y comerciales tanto en el país como en el exterior; 10. Podrá también promover, formar y organizar sociedades, asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales, cualquiera que sea su objeto social, hacer aporte de bienes o servicios en esas mismas sociedades pudiendo en todo caso absorberlas o fusionarse con ellas. 11. doblar toda clase de películas a distintos idiomas y contratar la prestación de servicios a terceros. 12. la prestación de servicios cinematográficos. en desarrollo de su objeto la sociedad podrá adelantar estudios, diseños y asesorías, podrá representar casas comerciales nacionales o extranjeras dedicadas a estos fines; podrá celebrar y ejecutar, en propio nombre o por cuenta de terceros, operaciones y contratos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas personas, sociedades o asociaciones en las que tenga interés; comprar, vender, arrendar, importar, gravar con prenda, hipotecar, constituir en fideicomiso toda clase de bienes muebles o inmuebles; adquirir, enajenar, explotar concesiones, privilegios, celebrar contratos y operaciones mercantiles sobre marcas, patentes, tecnología, procedimientos industriales y demás formas de propiedad industrial; celebrar contratos de cuenta corriente, bancaria y depósito, mutuo con o sin garantía, anticresis, transporte, suministro, permuta, corretaje, seguros, fiducia, agencia, comisión, apertura de créditos, cartas de crédito; otorgar, girar, aceptar, ceder, endosar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 15:54:36

Recibo No. AB24788591

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478859129158

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

descontar, avalar, protestar y en general negociar toda clase de títulos valores y efectos mercantiles o civiles y celebrar o participar en toda clase de contratos de cambio; dar en garantía sus activos muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito internacional o nacional que le permitan obtener los bienes u otros activos para el desarrollo de sus empresas o negocios; constituir compañías filiales; nombrar mandatarios judiciales y extrajudiciales, obrar como mandataria de cualquier acto o negocio jurídico y en general ejecutar todos los actos o contratos que directamente se relacionen con el objeto principal de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$257.500.000,00
No. de acciones : 25.750,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$257.500.000,00
No. de acciones : 25.750,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente y dos suplentes, de libre nombramiento y remoción de la Junta Directiva elegidos para períodos de un año y reelegibles indefinidamente. El suplente del Gerente será el Subgerente 1 y Subgerente 2, quien lo reemplazará en las faltas absolutas, temporales o accidentales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 15:54:36

Recibo No. AB24788591

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478859129158

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A) Representar a la compañía judicial, y extrajudicialmente, usar la firma social, dirigir y administrar los negocios sociales, sujetándose a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. B) Tomar todas las medidas y celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el cumplido desarrollo del objeto social, sin límite de cuantía. C) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias y a la junta directiva cuando lo juzgue conveniente. D) Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus sesiones ordinarias, bien separada o conjuntamente con la Junta Directiva, un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales. E) Presentar a la Junta directiva las cuentas, inventarios y balances de cada ejercicio, con un proyecto de distribución de utilidades o de cancelación de pérdidas liquidadas. F) Mantener a la Junta Directiva permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle todos los datos e informes que le soliciten. G) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses sociales cuando la compañía sea demandada e informar a la junta directiva para que esta decida lo definitivo acerca del nombramiento del apoderado y de sus facultades. H) Ejercer todas las funciones que le delegue la Junta Directiva y las demás que le confiere los estatutos y las leyes y aquellas que por la naturaleza de su cargo le correspondan. I) Delegar, con la previa autorización de la Junta Directiva alguna o algunas de sus atribuciones o funciones delegables, en uno o en varios de los empleados de la compañía. J) Presentar periódicamente a la Junta Directiva los estados financieros de la compañía. *** Corresponde a la Junta Directiva: Autorizar al Gerente para que solicite, llegado el caso, que se admita a la compañía a la celebración de concordato preventivo con sus acreedores.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 54 del 29 de mayo de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2018 con el No. 02348265 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 15:54:36

Recibo No. AB24788591

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478859129158

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jader Rangel Henao	C.C. No. 000000006464323
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente	Del Jose Luis Rugeles Gracia	C.C. No. 000000079244809
Segundo Suplente Gerente	Del Federico Duran Amorocho	C.C. No. 000000079670693

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jose Luis Rugeles Gracia	C.C. No. 000000079244809
Segundo Renglon	Jader Rangel Henao	C.C. No. 000000006464323
Tercer Renglon	Federico Duran Amorocho	C.C. No. 000000079670693
SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Oscar Arturo Navarro Jaramillo	C.C. No. 000000080415797
Segundo Renglon	Ana Maria Tarazona Cañon	C.C. No. 000001013594932
Tercer Renglon	Blanca Isabel Gonzalez Moya	C.C. No. 000000020543896

Por Acta del 1 de abril de 2008, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2008 con el No. 01216309 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 15:54:36

Recibo No. AB24788591

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478859129158

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jose Luis Rugeles Gracia	C.C. No. 000000079244809
Segundo Renglon	Jader Rangel Henao	C.C. No. 000000006464323
Tercer Renglon	Federico Duran Amorocho	C.C. No. 000000079670693

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Oscar Arturo Navarro Jaramillo	C.C. No. 000000080415797
Tercer Renglon	Blanca Isabel Gonzalez Moya	C.C. No. 000000020543896

Por Acta No. 70 del 15 de julio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2022 con el No. 02871089 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Ana Maria Tarazona Cañon	C.C. No. 000001013594932

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000039 del 1 de septiembre de 2008, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2008 con el No. 01247284 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Fernando Osorio Franco	C.C. No. 000000019454054

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 15:54:36

Recibo No. AB24788591

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478859129158

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal T.P. No. 36237-T
Revisor Fiscal Sonia Liliana Botero C.C. No. 00000051772703
Suplente Muñoz T.P. No. 40785-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
10.765	8-XI -1995	29 STAFE BTA	22-XI-1995 NO. 517046

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003315 del 12 de abril de 1996 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00610193 del 13 de noviembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002238 del 27 de marzo de 2003 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00916494 del 22 de enero de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000203 del 23 de enero de 2004 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00939745 del 18 de junio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0004583 del 15 de octubre de 2004 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00967383 del 16 de diciembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0001274 del 27 de febrero de 2008 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01202371 del 1 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 43 del 14 de septiembre de 2009 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01330074 del 28 de septiembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 673 del 9 de abril de 2019 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	02451850 del 26 de abril de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 15:54:36

Recibo No. AB24788591

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478859129158

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5911
Actividad secundaria Código CIIU: 7310
Otras actividades Código CIIU: 7740

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.075.752.152

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5911

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 15:54:36
Recibo No. AB24788591
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478859129158

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Certificado Bancario

Miércoles, 8 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RHAYUELA FILMS S A RHAYUELA identificado(a) con NIT 830004673, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

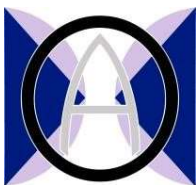
Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	16701014483	1998/02/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Que la sociedad: **RHAYUELA FILMS SAS** con **NIT 830.004.673-6** viene dando cumplimiento total a todo lo relacionado con el Sistema de Seguridad Social en lo referente al cumplimiento de las normas vigentes y el pago oportuno de los aportes a las Entidades Promotoras de Salud, las Administradora de Riesgos Profesionales y Fondos de Pensiones y la Caja de Compensación Familiar, ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje- Sena.

Que durante los últimos 12 meses la sociedad ha cancelado en debida forma y dentro de los términos fijados por la ley el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, y que a la fecha de esta certificación se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto.

Se expide a solicitud de la sociedad a los 8 días del mes de enero de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C., en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 del 2002.


Cordialmente,

FERNANDO OSORIO FRANCO
Revisor Fiscal
MP 36237 T

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7174681
Versión del contrato 1
Estado de contrato Firmado
Fecha de generación del estado 3 días de tiempo transcurrido (26/12/2024 6:01:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato RTVC-LIC-2738-2024
Objeto del contrato Adquisición de licencias de uso para la publicación de contenidos audiovisuales en las plataformas de RTVC y sus marcas.
Tipo de Contrato Otro
¿Asociado a otro contrato? Sí No
Duración del contrato 36 Meses
Fecha de inicio de contrato -
Fecha de terminación del contrato 27/12/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación Sí No *
Obligaciones Ambientales Sí No *
Obligaciones pos consumo Sí No *
Reversión Sí No *


Información de la Entidad Estatal contratante

 **RTVC.**
 COLOMBIA, Bogotá
 ★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista

 **RHAYUELA FILMS SA**
 Número de documento 830004673

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RHAYUELA FILMS SA	BANCOLOMBIA SA	Corriente	16701014483

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado *Federico* Fecha de 27/12/2024 9:01:30 AM ((UTC-
 por: Durán aprobación: 05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado *HOLLMAN* Fecha de 30/12/2024 9:57:13 AM
 por: *FELIPE MORRIS* ((UTC-05:00) Bogotá,
RINCON aprobación: Lima, Quito)

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Sí No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Sí No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 2 días de tiempo transcurrido (27/12/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 27/04/2028 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad del servicio

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 2 días de tiempo transcurrido (27/12/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 27/04/2028 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad

civil extra Sí No

contractual

Fecha límite

para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: 2 días de tiempo transcurrido (27/12/2024 6:00:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Erisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.16022967	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠️	Contrato de seguro	2.770.484,80	COP SEGUROS DEL ESTADO S.A	30/04/2028 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En aprobación	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7174681

Proveedor RHAYUELA FILMS SA

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre	
<input type="checkbox"/> 1. Formato_HV_PersonaJuridica.pdf	1. Formato_HV_PersonaJuridica.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 3. CertificacionesExperiencia.pdf	3. CertificacionesExperiencia.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 7. RUT.pdf	7. RUT.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 4. CedulaRepresentanteLegal.pdf	4. CedulaRepresentanteLegal.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 8. CERL.pdf	8. CERL.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 15. CertificadoBancario.pdf	15. CertificadoBancario.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 9. RIT.pdf	9. RIT.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> AUTORIZ RTVC PRESAGIOS.jpeg	AUTORIZ RTVC PRESAGIOS.jpeg	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Certificado de registro DNDA presagios.pdf	Certificado de registro DNDA presagios.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cra 45 No. 26 - 33
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Cra 45 No. 26 - 33
Código postal 57

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cra 45 # 26 33	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CO1.PCONTR.7174681

1.1 Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
13.852.424,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	82131505	Adquisición de licencias de uso para la publicación de contenidos audiovisuales en las plataformas de RTVC y sus marcas	1,00	UN	13.852.424,00	13.852.424,00	13.852.424,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
4. MINUTA_CLAUSULADO LICENCIAMIENTO.pdf	4. MINUTA_CLAUSULADO LICENCIAMIENTO.pdf	(detalle)
2. InscripcionSECOPII.pdf	2. InscripcionSECOPII.pdf	(detalle)
5. FormatoDeclaracionConflictoIntereses.pdf	5. FormatoDeclaracionConflictoIntereses.pdf	(detalle)
6. AcuerdoIntegridadContratistas.pdf	6. AcuerdoIntegridadContratistas.pdf	(detalle)
10.1 Procuraduria.pdf	10.1 Procuraduria.pdf	(detalle)
11.1 Contraloria.pdf	11.1 Contraloria.pdf	(detalle)
12. AntecedentesJudiciales_RepLegal.pdf	12. AntecedentesJudiciales_RepLegal.pdf	(detalle)
13. MedidasRNMC.pdf	13. MedidasRNMC.pdf	(detalle)
14. AntecedentesDeudoresAlimentariosMorosos.pdf	14. AntecedentesDeudoresAlimentariosMorosos.pdf	(detalle)
10.2 Certificado procuraduria general de la nacion Jader Rangel Henao.pdf	10.2 Certificado procuraduria general de la nacion Jader Rangel Henao.pdf	(detalle)
11.2 Certificado contraloria general de la republica Jader Rangel Henao.pdf	11.2 Certificado contraloria general de la republica Jader Rangel Henao.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	<input type="text"/>	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor	<input type="text"/>	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	<input type="text"/>	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	----------------------	-------------------	---------------------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Sí No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No *	13.852.424
Sistema General de Participaciones - SGP	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Sistema General de Regalías - SGR	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos de Crédito	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Total		13.852.424

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el

SIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
<input type="checkbox"/> 4855	CDP	No se ha iniciado		13.852.424 COP	00-00-00	- Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Montto por consumir	Montto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.464.323**

APELLIDOS **RANGEL HENAO**

NOMBRES **JADER**

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1964**

SEVILLA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-JUN-1983 SEVILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VAQUA



A-1500101-47157771-M-0006464323-20070430 0004607121M 02 227892700

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

36237-T

FERNANDO OSORIO FRANCO
C.C. 19484064
RES. INSCRIPCIÓN 78
UNIVERSIDAD CENTRAL


DEL 12/08/1993


283236

Jose Orlando Ramirez Zuluaga
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

44310

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA